

## Viviendas sin IVA

### Señor Director:

En el contexto del reciente anuncio de Hacienda sobre la eliminación transitoria del IVA a la venta de viviendas nuevas, surgen reflexiones relevantes. Es sabido que el sector inmobiliario atraviesa un prolongado estancamiento, con efectos directos en la generación de empleo y en la reducción de la oferta habitacional. En este sentido, apoyar al sector puede impulsar una reactivación y también ampliar la diversidad de proyectos disponibles.

Desde la planificación urbana, una eventual disminución en los costos de las viviendas nuevas y el aumento de proyectos inmobiliarios en altura o extensión significa mayores ingresos municipales por la vía de la Ley de Aportes al Espacio Público. Esto permitiría financiar mejoras en espacios públicos, áreas de esparcimiento e infraestructura de movilidad, fortaleciendo la calidad urbana a nivel comunal.

Y en relación con el acceso a la vivienda -aunque esta medida no parece estar diseñada para abordar directamente el déficit habitacional-, su impacto podría ser positivo si se implementa con adecuados mecanismos de regulación y focalización, orientando sus beneficios hacia sectores que efectivamente lo requieran.

**CATALINA MARSHALL**  
ACADÉMICA E INVESTIGADORA FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO, U. FINIS TERRAE